

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTA/O DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Nº238 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022.

1º.- ALEGACIONES A LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA FASE DE CONCURSO OBTENIDAS LAS/OS ASPIRANTES PRESENTADAS/OS A LA PRUEBA:

Finalizado el plazo establecido en la base 12.1 de las que rigen el proceso, para que las/os interesadas/os interpongan alegaciones contra las puntuaciones provisionales del concurso, sin haberse presentado ninguna, se eleva a definitivo el listado publicado con fecha 3 de julio de 2023.

2º.- PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS POR LAS/OS ASPIRANTES PRESENTADAS/OS A LA PRUEBA:

DNI	Fase oposición	Fase concurso	Total
***4737**Y	30	0	30

3º.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO:

De conformidad con lo estipulado en la base duodécima de las que rigen el proceso, se eleva a la Alcaldía el nombre de la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas (única aspirante presentada), para la contratación como personal laboral fijo en una plaza de Arquitecta:

Dña. M^a de los Ángeles Ortega Martínez.

Dentro del plazo de diez días naturales, contado desde el día siguiente a que se haga pública la propuesta, la aspirante propuesta presentará en el Ayuntamiento de Santiago-Pontones, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con la base décimo segunda.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/K/w5mkCRdFGT3qoyNGZHmQ==			
FIRMADO POR	JULIO ENRIQUE MARTINEZ MORENO - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	01/09/2023 09:32:49
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	24/08/2023 09:16:04
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	K/w5mkCRdFGT3qoyNGZHmQ==	EV00S0W6
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

